

República de Colombia
Rama Jurisdiccional del Poder Público



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GÓMEZ PLATA – ANTIOQUIA

ESTADO CIVIL No. 015
ARTÍCULO 295 CÓDIGO G. PROCESO

Fecha: VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Clase de Proceso Radicado	Demandante Demandado(a)	Fecha Auto Descripción Actuación
Pertenencia 053104089001-20230005600 (00031)	Carlos Mario Pérez Rengifo Víctor Manuel Yarce Rendón, y otros	Febrero 20 de 2024 Requiere acreedora hipotecaria
Pertenencia 053104089001-20230005600 (00031)	Carlos Mario Pérez Rengifo Víctor Manuel Yarce Rendón, y otros	Febrero 20 de 2024 Abstiene dar traslado excepciones previas
Ejecutivo 053104089001-20230005900 (00033)	Banco Agrario de Colombia SA John Wbeimar Bermúdez Atehortúa	Febrero 20 de 2024 Aprueba liquidación costas
Pertenencia 053104089001-20230007200 (00040)	Jhon Jairo Tamayo Álvarez Petronio de Jesús Restrepo Quintero, y otros	Febrero 20 de 2024 Requiere notificación. So pena desistimiento tácito
Ejecutivo 053104089001-20230012000 (00065)	Cooperativa Gómez Plata Limitada María Aracelly García Ramírez, y otro	Febrero 20 de 2024 Aprueba liquidación costas

EN LA FECHA ANTES INDICADA A LAS 8:00 AM SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO
Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 17:00 HORAS

Fredy L. Carmona Acevedo
Secretario